



CIRCULAR PTSC18 – 02

**DE PRESIDENCIA TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE CÚCUTA.**

**PARA: MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS DEL
DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA.**

**ASUNTO: CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2018
(Cuestionario electrónico - eCenso).**

FECHA: San José de Cúcuta, 30 de Enero de 2018.

Reciban un cordial saludo,

El Gobierno Nacional a través del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE – realizará durante el primer semestre del presente año el Censo Nacional de Población y Vivienda en todo el territorio nacional, aplicando entrevistas directas en las viviendas o la recolección de información mediante el diligenciamiento de un cuestionario electrónico llamado **eCenso**.

El decreto presidencial que establece las directrices para el desarrollo de dicho censo (Decreto 1899 del 22 de Noviembre de 2017) relaciona en su Artículo 9° la obligatoriedad que tenemos todos los servidores públicos de diligenciar el cuestionario electrónico dentro de las fechas establecidas para tal fin (Enero 09 a Marzo 08 de 2018).

Con el ánimo de incentivar a todos los funcionarios y empleados de nuestro Distrito Judicial y de brindarles las condiciones necesarias y oportunas para el debido diligenciamiento del formulario digital, hemos diseñado una sección en nuestro portal web www.tribunalsuperiordecucuta.gov.co/eCenso2018 dedicada exclusivamente al tema en donde podrán encontrar todas las ayudas necesarias (manuales y guías de referencia).

De igual forma, hemos destinado en el técnico de sistemas de la Corporación la tarea de hacer el acompañamiento respectivo a todas las dudas que al respecto surjan por parte de nuestros operadores judiciales. Lo podrán contactar a través de los siguientes medios:

- Ing. Giovanni Leonardo Lagos Jurado
Celular: 314-4120708 (con servicio de WhatsApp)
Correo institucional: glagosj@cendoj.ramajudicial.gov.co

Hoja No. 2

Haremos continuo seguimiento al diligenciamiento del formulario electrónico con el fin de obtener un 100% de servidores judiciales del Distrito eCensados.

Atentamente,


NIDIAM BELÉN QUINTERO GÉLVES
Presidenta

GLLJ.